

**Oficio número TRANS-497/2024  
Respuesta.**

**MARCO DURAN.**

Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000192, mediante el cual solicita:

**“Solicito me informe el numero total de carpetas de investigación levantadas por el delito de robo, robo casa habitación, robo a vehículos, en el municipio de manzanillo , durante el periodo 2018-2023.”**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mi similar **TRANS-435/2024**, fue remitida su solicitud a la **Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones** para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dicha área es la responsable de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio **D.T.I.C.075/2024**, suscrito por el Maestro Rodolfo Ramírez Méndez, en su carácter de **Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones** de la Fiscalía General del Estado de Colima, da respuesta a los planteamientos realizados; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COL., 06 DE MAYO DEL 2024.**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**

**LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS**

**Oficio No. D.T.I.C. 075/2024.**

**LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente, en atención a su Oficio No. TRANS – 0435/2024, de fecha 23 de abril del año en curso, en el que se solicita por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, enviado por “Marcos Duran”, radicada con número de folio 061903924000192; se realizó la búsqueda exhaustiva en el Sistema Integral de Información (SINTI), con el propósito de obtener los datos necesarios para dar respuesta a la petición realizada por el solicitante, el C. JAIRO LEONARDO SANTANA ROLON, adscrito al Departamento de Estadística de la Dirección a mi cargo, realizó la búsqueda correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; se envió información digital a los correos transparenciafiscaliacolima@gmail.com, jccervantess@fgecolima.mx, de la solicitud requerida.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**A t e n t a m e n t e :**  
**Colima, Col., a 24 de Abril de 2024**  
**Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.**

**FGE** | Fiscalía General  
del Estado de Colima  
*Rodolfo Ramírez Méndez*  
**Mtro. Rodolfo Ramírez Méndez.**  
Dirección de Tecnologías de  
Información y Comunicaciones

C.c.p. Archivo

Elaboró:	Rossana Velázquez
Revisó:	Jairo L. Santana